

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Baena

Núm. 672/2024

DECRETO

Habiendo sido convocadas pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante concurso oposición, turno libre, de una plaza de Oficial 1º Conductor-Maquinista, perteneciente a la plantilla de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Baena, según Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal, que cumple con las previsiones del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, aprobada por resolución de fecha 18 de mayo de 2022.

Una vez aprobada y publicada la relación provisional de admitidos y excluidos y transcurrido el plazo para la subsanación de solicitudes, se constata que se han presentado las siguientes:

a) POR NO PRESENTAR EL CARNÉ DE CONDUCIR REQUERIDO:

- DON JOSÉ PÉREZ JIMÉNEZ.
- DON RAFAEL VARGAS LOZANO.

b) POR NO PRESENTAR EL DNI:

- DON JOSÉ VARGAS LOZANO.

En virtud de las competencias que me otorga la legislación vigente la Alcaldía

RESUELVE:

PRIMERO. Estimar las alegaciones presentadas por don José Pérez Jiménez y don Rafael Vargas Lozano, al subsanar la documentación requerida dentro del plazo de alegaciones y en consecuencia incluirlo en el listado definitivo de aspirantes admitidos.

SEGUNDO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que sigue:

UNA PLAZA DE OFICIAL 1º CONDUCTOR-MAQUINISTA

A) ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	CAÑETE TRINADO	FRANCISCO	80****67H
2	DÍAZ OSUNA	VÍCTOR	79****28B
3	GARCÍA CARRILLO	JUAN CARLOS	80****98X
4	GARCÍA MORALES	JOSÉ FELIPE	80****99Q
5	GARCÍA VALENZUELA	RAFAEL EVARISTO	30****83D
6	GARCÍA VALENZUELA	FELIPE JESÚS	34****80K
7	GÓMEZ SANTOS	ÁNGEL JAVIER	44****29X
8	JIMÉNEZ COBO	FRANCISCO	45****16Q
9	LINARES MONTENEGRO	PEDRO	48****94X
10	LOZANO CARRILLO	MANUEL	79****60D
11	LOZANO MÉRIDA	MANUEL	79****75X

12	PÉREZ JIMENEZ	JOSÉ	26****06Q
13	VARGAS LOZANO	RAFAEL	44****99Q
14	VILCHEZ PAVÓN	JOSÉ JUAN	80****06P

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
1	ESPARTERO PÉREZ	FRANCISCO	34****76K	1
2	JIMENEZ BERMÚDEZ	JUAN	77****29K	1
3	SOLER PECIÑA	FERNANDO	11****04W	1,2
4	TARIFA ORTIZ	MANUEL	34****74H	1

(1) Causa de exclusión provisional: Falta de presentación Carné de Conducir requerido.

(2) Causa de exclusión provisional: Falta de presentación del DNI.

SEGUNDO. Según lo previsto en las bases que rigen para el ingreso en el presente proceso selectivo, se nombra a los siguientes miembros del Tribunal Calificador:

Presidente:

Don Miguel Ángel Morales Díaz, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Baena (FHCE).

Suplente: Don José Rafael Martos Navarro, Gerente de la Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba.

Vocal-Secretario:

Don Manuel Martínez Tarifa, Jefe de Sección de la Secretaría General del Ayuntamiento de Baena.

Suplente: Doña Sara Navea López, Jefa Negociado de Atención Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

Vocal:

Don Francisco J. Navarro Esquinas, Arquitecto Técnico del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

Suplente: Don Mariano Ortega Bazuelo, Arquitecto Técnico del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

Vocal:

Don Pablo Peña Rojano, Intendente de la Policía Local de Baena.

Suplente: Don Javier Sánchez Espartero, Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

Vocal:

Don Francisco Solano Casas Polonio, Ingeniero Técnico del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

Suplente: Don Francisco J. Navarro Esquinas, Arquitecto Técnico del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

CUARTO. Señalar como fecha para la celebración de la prueba selectiva test de conocimiento, el próximo día 19 de abril de 2024, a las 12:00 horas, en el Edificio de la Escuela Taller, sito en calle Mirador del Hospital.

Baena, 22 de febrero de 2024. Firmado electrónicamente por el Delegado de Personal, Francisco Ramón Vizcaino Barea.